

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA "SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE LA CAFETERÍA UBICADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, PARA LA PRESTAR DE FORMA DIRECTA EL SERVICIO DE CAFETERÍA A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO , EL CUAL INCLUYE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS, ALMUERZOS, COMIDAS RÁPIDAS, ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y EMPAQUETADOS , PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA), ASÍ COMO LA PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE BEBIDAS FRÍAS O CALIENTES PREPARADAS A BASE DE CAFÉ Y/O CHOCOLATE Y/O EXTRACTOS INDUSTRIALIZADOS O PROCESADOS TALES COMO JUGOS O GASEOSA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 17 el cual queda así:

17. REQUISITOS PREVIOS A LA CALIFICACION TECNICA:

Previamente a realizar la evaluación técnica se verificarán el siguiente requisito:

1. Certificación expedida por el Grupo de contabilidad del Instituto Nacional de Cancerología ESE, donde se especifique que el oferente se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el Instituto.

NOTA 1. En el evento que falte este requisito, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, en caso de aportarlo en físico se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación.

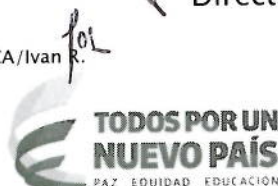


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Ivan R.

 MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7